HOYA VICIOSA
S=55.303m2

A.R.
LA HIGUERA
S=37.615m2

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
S=16.600m2

EQUIPAMIENTO
S=1.440m2

INSALUD
S=725m2

EQUIPAMIENTO
S=1.100m2

CENTRO SOCIAL
S=350m2

ESPACIO LIBRE
S=750m2

EQUIPAMIENTO
S=300m2

GRANJA AVICOLA

CARRETERA DE TELDE A LAS MATAS

DELIMITACION

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 11-05-05 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente:
Las Palmas de G.C. 27-07
El Secretario de la Comisión

CORRECCIONES INFORMES TÉCNICOS

ADAPTACIÓN BÁSICA D.L. 1/2000 PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

PROMOTOR: CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL
M.I. AYUNTAMIENTO DE VEGA DE SAN MATEO

SAN MATEO

PLANO: **PLAN PARCIAL HOYA VICIOSA**
RELACIÓN Y CONEXIÓN CON EL ENTORNO

Nº 3

ESCALA: 1/1.000

FECHA: JULIO–2004

EQUIPO REDACTOR: ÁLVAREZ, ÁLVAREZ Y NAVARRO, ARQUITECTOS